



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA
SECCIÓN SEGUNDA-SUBSECCIÓN "C"

Bogotá, D.C., 23/05/2019

EXPEDIENTE: 25000234200020150645500
DEMANDANTE: LUZ STELLA ALARCON GALLEGO, Y OTROS
DEMANDADO: NACION- RAMA JUDICIAL - CONSEJO SUPERIOR DE
LA JUDICATURA - DIRECCION EJECUTIVA
MAGISTRADO: ADMINISTRACION JUDI
CONJUEZ SUBSECCION C

FIJACIÓN EN LISTA

TRASLADO RECURSO DE REPOSICIÓN

Artículo 242 del C.P.A.C.A

En la fecha se fija el proceso de la referencia, en lista por un día y se corre traslado a la contraparte por tres (3) días del memorial presentado por el (la) Doctor(a) YOLANDA LEONOR GARCÍA con T.P. No. 78.705 , actuando como apoderado(a) de la parte PARTE DEMANDANTE; quien presentó y sustento recurso de reposición contra la providencia de fecha SIETE (7) de MAYO de DOS MIL DIECINUEVE (2019).

Lo anterior de conformidad con lo ordenado en los artículos artículo 242 del C.P.A.C.A. y 110 del C.G.P.


LEIDY MARCELA GUEVARA COLLAZOS
OFICIAL MAYOR
